



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0054015/2019

VISTO:

El Convenio Marco de Colaboración, Asistencia e Investigación celebrado en esta ciudad el 24 de octubre de 2019 entre el Sr. Vicerrector en representación de la Universidad Nacional de Córdoba y el Gobierno de la Provincia de Jujuy, uno de cuyos ejemplares obra en folio cristal a fojas 1/4; y

CONSIDERANDO:

Que el referido acuerdo tiene como objeto la promoción en forma conjunta de acciones técnicas, académicas y de investigación y la creación de lazos de colaboración recíproca en los campos académico, científico, técnico y cultural;

Que desde la óptica económico-financiera nada observa la Secretaría de Gestión Institucional, como se expresa en informe de fojas 7;

Que en idéntico se sentido se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos desde lo legal (Dictamen N° DDAJ-2019-66271-E-UNC-DGAJ#SG - fs. 8/vta.);

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución HCS 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar el Convenio Marco de Colaboración, Asistencia e Investigación suscripto entre esta Casa y la Provincia de Jujuy, obrante a fojas 1/4 y que conforma el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

